

PERUTIL

Panamá, 18 de mayo de 2020

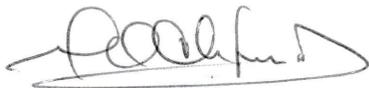
Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
E.S.D.

Estimado Licdo. Justiniani:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), por este medio Perutil, S.A. (la "Compañía") comunica a la SMV, sus accionistas, inversionistas y al público en general que se ha convocado a una asamblea general ordinaria de accionistas para el próximo 26 de mayo de 2020, la cual ha sido publicada en el diario La Prensa, para la cual se ha propuesto la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y presentación de informe de auditores.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección de directores.
4. Designación de auditores.

Atentamente,



Guillermo O. Chapman III